



Barinas, 17 de Noviembre de 2022.-

CIRCULAR



NOTA INFORMATIVA

La Dirección General de la Oficina de Gestión Humana del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, informa a la comunidad universitaria que la Plataforma Patria está aprobando progresivamente, los pagos pendientes correspondientes al período mayo-agosto 2022, por los conceptos de: Horas Extras, Días Feriados, Bono Nocturno, Retroactivos, Manutención, entre otros. Es importante mencionar que dichos pagos se harán efectivos a partir de este mes de noviembre de 2022.

Ratificando de esta forma, nuestro compromiso de continuar trabajando para garantizar los beneficios laborales y contractuales, de quienes constituyen la fuerza vital que hace posible el cumplimiento de la misión de nuestra institución.

Atentamente,

DORAIDA GONZÁLEZ

Directora General de la Oficina de Gestión Humana

Designada mediante Resolución N° 106 de fecha 01 de noviembre de 2021
Publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°454.936
de fecha 05 de noviembre de 2021



Nota: Estos son los conceptos que reconoce el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria para el Pago de las mismas.

Atentamente.-



Econ. Amazonia Castillo
Directora de Talento Humano Central